



MINUTA NO. 80
REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA Y ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE
NÚMERO UNO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 10:49 horas del día miércoles 07 de marzo de 2018, se reunieron en la Sala de Comisiones “Gral. Esteban Baca Calderón” del H. Congreso del Estado, los diputados:

DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

Vicepresidenta, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Secretario, Julieta Mejía Ibáñez (MC);
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);
Vocal,
Vocal, J. Carlos Ríos Lara (PRI);
Vocal,

ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Presidente, Julieta Mejía Ibáñez (MC);
Vicepresidente, Adahan Casas Rivas (PRI);
Secretario, Erika Leticia Jiménez Áldaco (PRD);
Vocal, Rosa Mirna Mora Romano (PAN); y
Vocal, María de la Luz Verdín Manjarez (PRD).

Con la inasistencia justificada de los diputados Presidente, Adán Zamora Romero (PRD); **Vocal,** Heriberto Castañeda Ulloa (PAN) y **Vocal,** Manuel Navarro García (N.A), y **con la asistencia acreditada de los diputados** Karla Gabriela Flores Parra y Ismael Duñalds Ventura.

Para dar inicio con las formalidades de la reunión la diputada Presidente Julieta Mejía Ibáñez, solicitó a la diputada secretaria Erika Leticia Jiménez Áldaco, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran las Comisiones unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó al **Vicepresidente,** Adahan Casas Rivas someta a la consideración de la comisión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, EL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y ECOLOGÍA Y PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE CON PROPOSICIÓN DE ACUERDO QUE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES, PARA QUE, DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES, REVISEN LAS AUTORIZACIONES RESPECTIVAS DE LA OBRA DE DESARROLLO "PUNTA PARAÍSO" UBICADO EN LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO, DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT
- IV. CLAUSURA

Acto seguido, se somete a votación resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para iniciar con el tercer punto del orden del día, relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del dictamen con Proposición de Acuerdo que exhorta a diversas autoridades, para que dentro de sus atribuciones, revisen las autorizaciones respectivas de la obra de Desarrollo "Punta Paraíso" ubicado en la comunidad de San Francisco, del Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit, la Presidencia presenta un dictamen con proyecto de Acuerdo, para antes de la lectura al documento la Presidencia le concedió el uso de la palabra al Ing. Roberto Rodríguez Medrano, delegado de SEMARNAT, al Ing. Álvaro Isaac Mata Calzada (PROFEPA).

Acto seguido, la Presidencia le concedió el uso de la palabra a los diputados Adahan Casas Rivas, Ismael Duñalds Ventura, Ana Yusara Ramírez Salazar y Jorge Armando Ortiz Rodríguez.

Enseguida solicitó a la diputada secretaria Rosa Mirna Mora Romano, proceda a dar lectura al documento.

Al término de la lectura, la diputada Presidente abrió el registro de oradores para su discusión del documento en lo general, registrándose el diputado J. Carlos Ríos Lara.

Agotada la participación del orador, la Presidencia sometió a consideración en lo general la Proposición de Acuerdo, misma que resulto **aprobada por unanimidad**.

A continuación, pregunta si existen observaciones en lo particular, registrando propuesta el diputado Adahan Casas Rivas, enseguida la Presidencia sometió a votación la propuesta formulada misma que fue aprobada por unanimidad, a continuación, la Presidencia declara aprobado el Acuerdo; posteriormente se cursa el documento a la firma respectiva.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 11:45 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.